



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de enero de 1991

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., a 27 de julio de 1989.

C. LIC. MARIO RAMON BETETA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E .

IGNACIO CRUZ REYES, MIGUEL CRUZ SANCHEZ y ALFREDO HERNANDEZ SANCHEZ, Presidente, Secretario y Vocal Tesorero respectivamente del Comité Particular Ejecutivo de los solicitantes de ampliación de ejido del poblado "Sabaneta Quintana", Mpio. San Felipe del Progreso, México, y demás firmantes por medio del presente escrito y de conformidad con los artículos 197, 241, 272 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, venimos a solicitar ampliación de ejido en virtud de que carecemos de un pedazo de tierra para nuestro sostenimiento y el de nuestras familias.

Para tal efecto señalamos como fincas afectables la siguiente:

Predio denominado "Sabaneta Quintana", Mpio. San Felipe del Progreso, México.

Propietarios: Julio Bastida Chávez y José Bastida Chávez.

Superficie 1000-00-00 Has., aproximadamente.

Para tal efecto nombramos como nuestros representantes a los CC.

Ignacio Cruz Reyes: Presidente; Manuel Sánchez Reyes: Suplente.

Miguel Cruz Sánchez: Secretario, Vicente Bernabé Antonio: Suplente.

Alfredo Hernández Sánchez: Vocal. Isidro Hernández Cruz: Suplente.

Por lo anteriormente expuesto a usted C. Gobernador, le solicitamos:

UNICO.—Acordar de conformidad lo solicitado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal de Reforma Agraria.

Atentamente: Ignacio Cruz Reyes, Presidente.—Miguel Cruz Sánchez.—Secretario. Alfredo Hernández Sánchez.—Vocal Tesorero.—Rúbricas. (RUBRICAS 106).

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de enero de 1991 No. 22

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de ampliación de tierras, del poblado denominado Sabaneta Quintana, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 358, 357, 355, 368, 363, 365, 366, 367, 369, 359, 360, 361 y 362.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 356, 348, 343, 37-A1, 42-A1, 39-A1, 38-A1, 41-A1 y 40-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PEDRO GUILLERMO MORTARA KOEHL

MARIA DE LOS ANGELES MORALES MARTINEZ Y FORTINO SANTOS LOPEZ MARTINEZ, que en el expediente número 1999/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 47, de la colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con Av. Laguna de San Cristóbal; al sur: 9.00 m con lote 42; al oriente: 20.00 m con lote 19; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie de 180.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

358.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 133/90.

DEMANDADO: ANTONIO HERNANDEZ FIGUEROA

MARIA GUADALUPE DONATE ZARATE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, pérdida de la patria potestad de su menor hijo, la disolución de la sociedad conyugal, pago de gastos y costas y demás inherentes. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de este, apercibido que de en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación, en esta ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de marzo de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

357.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

ANTONIA QUINTERO DE MATAMOROS

SARA CAMACHO DE HERNANDEZ, en el expediente número 494/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 73 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con calle 8, con una superficie total; 215.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

AMPARO TORRES DE ROMERO, en su carácter de tercerista en el expediente número 1983/89, que se tramita en este juzgado promovido por Dolores Romero de Espino, les demanda la usucapión, del lote de terreno ubicado en el lote de terreno ubicado en el lote 26 de la manzana 35 de la Col. General José Vicente Villado; que tiene una superficie aproximada de 216.00 m², cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; y al poniente: 10.00 m con calle Lindavista. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de abril de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

ROSA MARIA GARCIA SOREQUE

ADOLFO REYES HERNANDEZ, en el expediente número 59/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes del terreno número 15 y 16 de la manzana 86 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: el lote número 15: al norte: 17.10 m con lote 14; al sur: 17.10 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; y al poniente: 9.00 m con calle 10 o Mixcoac; con una superficie total de 153.90 m². El lote 16: al norte: 17.30 m con lote 15; al sur: 17.30 m con lote 17; al oriente: 8.95 m con lote 17; y al poniente: 8.95 m con calle Mixcoac. Con una superficie total de 154.84 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

MARIA DE JESUS GUTIERREZ DE GARCIA

RAUL GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1392/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 85, de la Col. Ampliación Vicente Villa Super 43, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.10 m con lote 46; al sur: 17.10 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle 10 o Mixcoac; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de 153.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de septiembre de 1990. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

ESTHER MANOHATL MANRIQUE, en el expediente número 73/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 53, de la Col. Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lotes 26, 27, 28, al sur: 21.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con calle Virgen Concepción, al poniente: 7.00 m con lote 22, con una superficie total de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de marzo de 1989.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE LORENZO ZAKANY

CELIA RUBIO LICONA, en el expediente número 2779/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 66 de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 45; al sur: 16.82 m con lote 47; al oriente: 8.00 m con calle de Relox; al poniente: 8.00 m con lote 11 con una superficie: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ

DAMASO EUTIQUIO HERNANDEZ DIAZ, en el expediente número 2101/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 345 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: En igual medida con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: En igual medida con calle La Panchita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

MARIA GUADALUPE ESTRADA DE MARTINEZ Y LUIS MARTINEZ LOZANO, en el expediente número 777/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, manzana 135 de la calle 32, número oficial 88 de la colonia, El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.10 m con calle 32; al poniente: 10.10 m con lote 2; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho, días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de octubre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

355.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

PEDRO MENDOZA JIMENEZ, en el expediente número 1519/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 10, de la Colonia México, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 39; al sur: 25.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con José Bernardo Couto; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

368.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

EVARISTO NOVA CARBAJAL, en el expediente número 2001/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 7, manzana 5, de la Col. Gral. José Vicente Villada, Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle San Esteban; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, y que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de 1990.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

363.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. EPIFANIA SALAS RAMIREZ

TERESA ZAPATA SALAS en el expediente número 1910/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 103 de la Col. Campes- tre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 20 y 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto,

comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

365.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

LUCIA REYES PAREDES en el expediente número 1368/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 23, de la Col. Agua Azul Grupo "C", super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Lago Huija, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

366.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

RITA HERNANDEZ HERNÁNDEZ en el expediente número 1734/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 135, de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

367.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FABIAN MIMILA HERNANDEZ**

AMPARO REYES HERNANDEZ en el expediente número 1333/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 9, de la Col. Ampliación Las Águilas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.16 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle 35. Con una superficie de 153.28 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

369.—31 enero, 13 y 25 febrero.

con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

360.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, ALBACEA A FAVOR DE LINDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ABSALON FANOLA GUTIERREZ, en el expediente número 815/89, que se tramita en este H. juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 38, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 2; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, siguientes a la última publicación, de este edicto, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

361.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

CELIA SAGUILAN LOPEZ, que en el expediente número 1047/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número, 29 de la manzana 184, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Los Magueyes; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

362.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CARLMEX, S.A.**

MICAELA CARMEN MONTESINOS LEON, que en el expediente número 1323/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 4, de la colonia Central de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con lote 21; al sur: 14.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Norte 3; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

359.—31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA**

GUADALUPE DOMINGUEZ RAMIREZ, que en el expediente número 2297/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 18, de la manzana 2, de la colonia Las Águilas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 19; al sur: 19.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 33; al poniente: 10.00 m con calle 19; con una superficie de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISIRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 22250/90, C. GUADALUPE AYALA GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco II" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.50 m con Bernabé López, al sur: 8.50 m con calle sin nombre, al oriente: 13.00 m con C. Heraclio Hernández, al oriente: 13.00 m con C. Heraclio Hernández, al poniente: 13.00 m con C. Lidia Lizada y C. Jorge C.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22249/90, C. DELFINA GARCIA CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco II" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con área de donación, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote baldío, al poniente: 15.00 m con C. Norberto Carrera Pérez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22245/90, C. CAMILO RODRIGUEZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, "Tepetzinco II" municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.50 m linda con Catalina Martínez, al sur: 8.50 m linda con calle S/N, al oriente: 14.00 m linda con Córdoba López, al poniente: 14.00 m linda con Yolanda Souverville.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22248/90, C. ROSA MORALES LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Josefina Rodríguez L., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Galdino Mejía M., al poniente: 15.00 m con C. José Vargas Muñoz.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22247/90, C. JUAN HERNANDEZ VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Miguel Bautista L., al sur:

8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Juan Hernández Vargas, al poniente: 15.00 m con C. Norma Martínez R.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22246/90, C. JUAN HERNANDEZ VARGAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.70 m linda con C. Miguel Bautista T. ara, al sur: 9.50 m linda con calle S/N, al oriente: 15.00 m con calle S/N, al poniente: 15.00 m con C. Raymundo Cruz Mtz.

Superficie aproximada de: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22243/90, C. JOSE VARGAS MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 8.00 m con C. Juan L. Rodríguez L., al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con C. Rosa Morales López, al poniente: 15.00 m con C. Juan García G.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22241/90, C. RITA OROZCO DE NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzinco III" Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con C. Antimio Pérez Mejía; al oriente: 14.00 m con C. Miguel González B., al poniente: 14.00 m con C. Maximino Martínez H.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22833/310/90, C. MARIA SALOME AVILES RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 22.70 m con lote No. 06; al sur: 22.95 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con calle Brillante; al poniente: 7.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 159.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22830/307/90, C. TOMAS MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 04; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22840/317/90, C. ROBERTO CRUZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: al oriente: 25.90 m con calle sin nombre; al poniente: 20.60 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 153.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22842/319/90, C. REYNA SALVADOR MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22839/316/90, C. MANUEL TIRADO CORNEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 03; al sur: 15.00 m con lote No. 01; al oriente: 8.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 22829/306/90, C. SABINO RIVEROS CAZARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma II", Sta. María Chiconautla, mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con lote No. 05; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 344/91, MA. DEL CARMEN ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 210 en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.10 m con Rodolfo García; sur: dos líneas de 5.00 m con Ma. del Carmen Estrada Ramírez y 9.10 m con Irene Fabela Sánchez; oriente: 11.50 m con callejón Mina; poniente: 9.10 y 1.40 m con Ma. del Carmen Estrada y Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 74.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

348.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 772/91, SILVESTRE MALAQUIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia Cerro del Murcielago, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.00 m con Av. Independencia o camino a San Antonio A., sur: en línea curva 140.00 m con Rancho de Animas; oriente: 131.50 m con Pablo Malaquías González; poniente: en varias líneas de norte a sur de 44.00, 5.00, 47.00, 65.00 y 10.00 m con Reyes Malaquías.

Superficie aproximada de: 10,174.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

348.—31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 773/91, PABLO MALAQUIAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Murcielago, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca; mide y linda; norte: en dos líneas de 16.00 m y de 85.00 m con camino a San Francisco Tlalcalpalpan; sur: 85.00 m con Gabriela Malaquías Salazar; oriente: termina en vértice por presentar forma triangular; poniente: 50.00 m con Isabel Moreno.

Superficie aproximada de: 2,525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

348.—31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 103/91, MIGUEL MONTOYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con camino que conduce a Santa Ma. Atarasquillo; sur: 91.00 m con Crisóstomo Vásquez Rojas; oriente: 147.00 m con Bertha Vásquez Rojas; poniente: 168.00 m con Juan Colín Rojas e Isidro Arana Granados.

Superficie aproximada de: 13,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

343.—31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 16/91, RAUL TAGLE MENESES, MA. TERESA TAGLE MENESES, ROBERTO TAGLE MENESES, ARTURO TAGLE MENESES, MARCO ANTONIO TAGLE MENESES, MARICELA TAGLE MENESES, ARACELI TAGLE MENESES Y ANA CELIA TAGLE MENESES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sobre el predio denominado "Teteotitla", que mide y linda; al norte: 20.10 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; al sur: 20.75 m con camino a la Ex-Hacienda de Costitlán; al oriente: 97.25 m con Camila Tablada; al poniente: 99.75 m con Sucesores de J. Isabel García, con una superficie aproximada de: 2,011.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

356.—31 enero, 6 y 11 febrero.

COMERCIAL ELKAR, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,957 de fecha 30 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de COMERCIAL ELKAR, S.A., celebrada el 23 de febrero de 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de COMERCIAL ELKAR, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

37-A1.—31 enero.

CALZADOS PANTITLAN, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,965 de fecha 30 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de CALZADOS PANTITLAN, S.A., celebrada el 23 de febrero de 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de CALZADOS PANTITLAN, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura, S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

42-A1.—31 enero.

CALZADOS ECATEPEC, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,947 de fecha 28 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de CALZADOS ECATEPEC, S.A., celebrada el 20 de febrero de 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de CALZADOS ECATEPEC, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

39.—A1.—31 enero.

CALZADOS AURORA, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,963 de fecha 30 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de CALZADOS AURORA, S.A., celebrada el 23 de febrero 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de CALZADOS AURORA, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

38-A1.—31 enero.

CALZADOS PALA, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,960 de fecha 30 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de CALZADOS PALA, S.A., celebrada el 23 de febrero de 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de CALZADOS PALA, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

41-A1.—31 enero.

CALZADOS LA VIA, S.A.

MEXICO, D.F.

AVISO

Mediante escritura número 25,953 de fecha 29 de abril de 1987 ante el señor licenciado Miguel Limón Díaz, Notario No. 97 del Distrito Federal, por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de CALZADOS LA VIA, S.A., celebrada el 20 de febrero de 1987 y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se formalizó la adopción del régimen de capital variable en la citada sociedad, la que continúa con la denominación de CALZADOS LA VIA, pero seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.

México, D.F., a 29 de enero de 1991.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sr. Luis María Sarratea Echenique.—Rúbrica.

40-A1.—31 enero.